



Resolución de Decanato **35 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 3/2025-ING-UNSa - TENER POR APROBADOS LOS GASTOS VARIOS
DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
03/03/2026

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Escuela de Ingeniería Industrial de esta Facultad, en el período entre el 22 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2025, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de la Escuela de Ingeniería Industrial, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras.

Que se utilizaron los fondos destinados para atender los gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 16.

Que los comprobantes presentados, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado los gastos efectuados que fueron necesarios para el funcionamiento de las cátedras dependientes de la Dirección de la Escuela de Ingeniería Industrial, en el período entre el 22 de Noviembre al 31 de Diciembre del año 2025, por la suma total de \$ 248.180,75 (Pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 248.180,75 (Pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS), al presupuesto de la Escuela de Ingeniería Industrial, especificados en los INOP: 32/25 -764/25 – 788/25 – 791/25 y 827/25, según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-9-2	LIBRERÍA, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	127.270,00
2-9-3	ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA	115.220,00

[Firma manuscrita]



Resolución de Decanato **35 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 3/2025-ING-UNSa - TENER POR APROBADOS LOS GASTOS VARIOS
DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
03/03/2026

TOTAL INCISO 2 **242.490**

INCISO 3

3-6-1	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5690,75	
TOTAL INCISO 3			5690,75

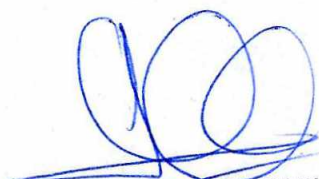
TOTAL DE GTOS ESCUELA DE ING. INDUSTRIAL	<u>\$248.180,75</u>
---	----------------------------

Pesos: **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS.**

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga a la Dirección General Administrativa Económica, a sus efectos.

FCH/vg


DRA. LIC. NORMA B. MORAGA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa